

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA FICYT, DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE RESUELVE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO EMP17-07

ANTECEDENTES

La oferta se aprobó por resolución de fecha 04/08/2017

La oferta se publicó el 04/08/2017 en la página web de la FICYT y en el Servicio Público de Empleo; asimismo se distribuyó a través de diversas redes sociales, boletín FICYT y redes de investigación.

Con fecha 23 de agosto de 2017 se publicó el listado de personas admitidas y excluidas, así como las causas que motivaron la exclusión, otorgándose un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de defectos.

El tribunal designado para este proceso selectivo emitió propuesta de contratación con fecha 1/09/2017

La aspirante propuesta por el tribunal de selección ha presentado la documentación acreditativa de reunir las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el proceso selectivo

RESUELVO

PRIMERO.- Contratar a D^a. An Boone (n^o pasaporte BEL Ej775502) para el puesto publicado en la oferta EMP17-07.

SEGUNDO. El contrato se formalizará en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la publicación de esta resolución.

En Oviedo a 14 de septiembre de 2017



Ángeles Álvarez González